

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bello, Septiembre veintitrés del dos mil veintiuno

Cúmplase lo resuelto por el H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Segunda de Decisión Laboral. En consecuencia, se fija nueva fecha para la AUDIENCIA UNICA DE CONCILIACIÓN, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO en ORALIDAD, el **VEINTICINCO de ABRIL del DOS MIL VEINTIDOS, a las ONCE de la MAÑANA.**

NOTIFÍQUESE



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

Be

CERTIFICO QUE:
Se notificó el auto anterior por Estados Número 157
Hoy 24 del mes de SEPTIEMBRE del año 2021
Siendo las ocho de la mañana